



ESCUELA DE DOCTORADO
VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

I Concurso Tesis en 3 minutos
Convocatoria 2017

1. Objeto

La Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid convoca el I Concurso “Tesis en 3 minutos” con la finalidad de plantear a sus doctorandos el reto de explicar su proyecto o trabajo de investigación durante una intervención limitada en el tiempo, a través de un lenguaje sencillo y de fácil comprensión que sea capaz de llegar al gran público. El objetivo de este concurso es acercar a la sociedad la labor de los investigadores en formación y además inculcar en ellos el interés por la divulgación y la difusión de su actividad científica. Para ello se contará con la colaboración de la Unidad de Cultura Científica de la UAM.

Los galardonados serán elegidos para representar a la UAM en el concurso de Tesis en 3 minutos de las universidades públicas de Madrid, que se celebrará a finales del mes de mayo de 2017.

2. Requisitos de los Participantes

2.1. Podrán participar doctorandos que se encuentren, al menos, en el segundo curso de un programa de doctorado de la UAM regulado por el RD 99/2011, tengan evaluada positivamente la última tutela que les corresponda y tengan matrícula activa y al corriente de pago en el curso 2016-17, y no hayan defendido la tesis el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2.2. En el momento de solicitar la participación en el concurso, los candidatos deberán contar con el visto bueno de su director de tesis doctoral.

2.3. Si existiese algún contenido, dato o información que debiera ser protegido y hubiese algún acuerdo de confidencialidad, los participantes se abstendrán de hacerlo público durante su intervención. La Universidad Autónoma de Madrid no se responsabiliza de las posibles infracciones que pudieran derivarse del incumplimiento de este requisito.

2.4. Los participantes se comprometen a estar presentes el día de la celebración del concurso. No se admitirá, en ningún caso, una participación no presencial a través de sistemas como la videoconferencia o similares.



ESCUELA DE DOCTORADO

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

3. Solicitudes

Entrega: Las solicitudes deberán enviarse a través de formulario electrónico a la dirección doctorado.gestion@uam.es indicando en el asunto: Tesis en 3 minutos.

Plazo: del 24 de Abril al 8 de Mayo. El plazo quedará cerrado a partir de las 24:00 horas, hora peninsular de España.

Participar en el concurso Tesis en 3 minutos supone la aceptación de las bases de la convocatoria.

4. Tramitación de las solicitudes

Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, se revisará el cumplimiento de los requisitos expresados en los puntos 2.1 y 2.2. de la presente convocatoria.

Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas: 12 de Mayo, en la página web de la Escuela de Doctorado.

Reclamaciones o subsanaciones:

Hasta el 17 de Mayo.

Por correo electrónico a doctorado.gestion@uam.es dirigidas al Director de la Escuela de Doctorado indicando en el asunto: Tesis en 3 minutos.

Una vez resueltas todas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos en la página web de la Escuela de Doctorado, el 19 de Mayo.

5. Desarrollo del concurso

El concurso se desarrollará, en sesión única, el día 25 de Mayo de 2017 en el lugar que se indicará en la página web de la Escuela de Doctorado. Si el número de solicitantes fuera muy elevado podría ser necesario celebrar el concurso en sesiones diferentes.

El concurso se celebrará en sesión abierta y pública, con un orden de intervención de los candidatos que quedará determinado mediante un sorteo previo al inicio de la sesión.

Los participantes dispondrán de tres minutos para presentar su tema de investigación, sus objetivos, los problemas con los que se están enfrentando, la contribución y el impacto que pretenden alcanzar en la sociedad, en general, y en la comunidad académica e investigadora, en particular.

Los participantes que superen los tres minutos en su intervención quedarán automáticamente descalificados. Se considerará que una presentación inicia cuando el doctorando comience a hablar.



ESCUELA DE DOCTORADO

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

La exposición del trabajo de investigación deberá realizarse en castellano o en inglés. Solamente podrá contarse con el apoyo de una diapositiva estática. No se permitirá el uso de ningún otro elemento como archivos de vídeo o archivos sonoros, ni objetos accesorios supletorios como material de laboratorio, instrumentos musicales, prendas de vestir, etc. Tampoco está permitida la interacción con el público asistente al acto.

La participación en este concurso podrá ser considerada como actividad formativa transversal y ser incluida, en consecuencia, en el Documento de actividades del doctorando.

6. Selección de ganadores y premio especial a la mejor exposición.

Los ganadores de este concurso participarán en una segunda fase (que tendrá lugar el 30 de Mayo) junto con los seleccionados en las Escuelas de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares y Universidad Rey Juan Carlos. Cada universidad seleccionará para la segunda fase hasta un máximo de 5 participantes, uno por cada rama de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería). Podrá no seleccionarse ganador en alguna rama del conocimiento sea por la valoración del Jurado o por la ausencia de candidatos

De entre los participantes seleccionados como ganadores en la UAM, se concederá un premio especial a la mejor exposición (que podrá otorgarse *ex aequo* a dos participantes o quedar desierto). La cuantía total destinada a este premio especial del concurso Tesis en 3 minutos es de 500 euros, con cargo al presupuesto de la EDUAM.

8. Jurado

1. El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

Director de la Escuela de Doctorado, que actuará de Presidente.

Secretaría académica de la Escuela de Doctorado

Directora de la Unidad de Cultura Científica (o persona en quien delegue)

2. El fallo del Jurado, que se dará a conocer en la misma sesión de la celebración del concurso, será inapelable.

3. El Jurado elevará al Rector de la UAM el acta con un informe razonado sobre el cumplimiento de los criterios de valoración.



ESCUELA DE DOCTORADO

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

4. La resolución definitiva de concesión de premio será firmada por el Rector de la UAM y se publicará en la página web de la Escuela de Doctorado.

5. Corresponderá a la UAM, a través de la EDUAM, hacer el pago del correspondiente premio.

9. Criterios de valoración

El Jurado tendrá en consideración los siguientes criterios a la hora de valorar a los participantes en el concurso:

Comprensión y contenido (hasta 10 puntos):

- Se presenta de forma clara el contexto de la investigación y su relevancia.
- La presentación sigue una secuencia coherente.
- Se utiliza un lenguaje apropiado para un público no especializado.
- Se proporciona información que ilustra las principales ideas.
- Se utiliza el tiempo de manera adecuada.

Compromiso y comunicación (hasta 10 puntos):

- Se crea interés por el tema.
- No se trivializa ni se simplifica exageradamente la investigación.
- El participante transmite entusiasmo por su investigación.
- El participante capta y mantiene en todo momento la atención del público.
- Se utiliza adecuadamente el contacto visual y el registro vocal, mostrando seguridad y confianza en el propio discurso.
- La diapositiva ayuda a la presentación con información clara y legible.

La calificación final resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados.

10. Protección de datos de carácter personal

La información entregada por los participantes será tratada con absoluta confidencialidad y será utilizada solo con los fines para los que haya sido solicitada, en el marco de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.



ESCUELA DE DOCTORADO

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

11. Nota de reconocimiento

Este concurso se convoca siguiendo las pautas establecidas para la actividad denominada “*Three Minute Thesis*”, desarrollada por la Universidad de Queensland (Australia), y cuenta con la autorización expresa de dicha universidad cuyo logo se reproduce a continuación:



Contra la resolución de concesión del premio de la presente convocatoria, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su notificación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación del recurso de reposición interpuesto.